

Y entendido por la Ciudad: Suplico al señor Corregidor, que sobre  
 la venta de la yerba seivina demando se guarden los derechos en  
 la ordenanza hecha sobre lo referido, y que se entienda con las per-  
 sonas que comercian en dho. denero, y no otras; Itemiendo presente  
 algunas circunstancias que concurren para baxar las razones  
 que motivaron lo prevenido en dha. ordenanza: Acordo que para  
 tratar y conferir sobre ello tomas Comen. sezite para el primer cau.  
 e Vioyrelaz on Jurada queda el Sr. D. Joseph Vaccamora Rexidor  
 y comisario para la limpia de la zequia maior de las barreras, y obra  
 de la rambla de los arros en dha. zequia, que como yotzo, segunda y elaz  
 importa Trece mil Trece y quatro R. y quatro l. y que sea  
 hecho en este año. Entendido por la Ciudad, y que esta entoda forma  
 Acordo se despache libranza a favor de dho. Sr. de la dha. cantidad  
 en el efecto de may. libras y sobre el Sr. Jurado Martin ttunol de p  
 ntario =

Copia de las  
 Libranza =

Por Dn Alonso Perezmonte Rexidor y comisario para las di. porziones  
 del abasto de mense y con ferir sobre el uso de las aguas Compuestas  
 dio cuenta de las absenzias e seivadas a este fin hasta parecer por  
 perzcion ante el señor Corregidor; Entendido por la Ciudad: De las  
 prazion adho. or por su aplicaz. en dha. dha. =

Aguas Compuestas

Por Dn Alonso Perezmonte Rexidor, Represento a la Ciudad  
 de las ocurrencias Con que se calla, para no poder auisar a los encargos  
 miones que le estan dadas, Suplicando por esta razon, se le cause  
 dellas: Todo por la Ciudad, y respecto de la justa con fianza que  
 tiene de dho. Sr. no condeszendo en su pretension =

el Sr. Dn Alonso Perezmonte  
 diputado de la Ciudad

Yo Dn Alonso Perezmonte  
 Rexidor

Juan de la Concha

